



Santiago, 27 de diciembre de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de directorio de la Sociedad de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Suspender la distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.
2. Dar cumplimiento a la política de dividendos, distribuyendo solo un dividendo final en 2020, el cual será presentado por el directorio para su proposición a la Junta de Accionistas durante el primer cuatrimestre del próximo año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria del Directorio
Telefónica Chile S.A.